

# GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La gestión integral de riesgos se ha establecido bajo una estructura organizacional de conformidad a su perfil de riesgos, naturaleza de sus operaciones, giro del negocio, el contexto interno y externo de la empresa, delimitada según la participación de las autoridades de gobierno corporativo, alta gerencia, negocios y áreas de control.

## I. Principales Riesgos Asumidos

Los principales riesgos asumidos de Remesas Cusca acorde a su modelo de negocios son los siguientes:



## II. Políticas y Manuales para la Gestión Integral de Riesgos

Remesas Cusca cuenta con documentos y procedimientos internos para la gestión integral de riesgos tales como:

- ⇒ Política de Apetito y Tolerancia al Riesgo
- ⇒ Manual de Gestión Integral de Riesgos
- ⇒ Política y Manual para la Gestión del Riesgo Operacional
- ⇒ Política y Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez
- ⇒ Política de Riesgo Reputacional
- ⇒ Política de Riesgo Legal
- ⇒ Política y Manual de Metodología para la Gestión de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
- ⇒ Política y Manual del Programa Antifraude

## III. Metodologías y Medidas adoptadas para la Gestión de Riesgos

### A. Gestión del Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional incluye los riesgos reputacional, legal y tecnológico los cuales son administrados mediante la metodología y herramientas para la evaluación y tratamiento del riesgo operacional.

La metodología comprende procedimientos y herramientas para desarrollar el ciclo de gestión de riesgos desde la identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación.

#### Metodologías

- Categorizar los eventos de riesgos: consiste en ordenar los eventos de riesgos clasificándolos según los tipos de eventos por riesgo operacional de la tabla del anexo No.1 de las normas NRP-42.
- Calificar los eventos de riesgos: Los riesgos se evalúan utilizando los niveles de frecuencia o probabilidad de ocurrencia de eventos y el impacto económico o severidad de daño que podría generar si el riesgo se materializa.
- Registro de eventos de riesgos: comprende la conformación de la base de datos de eventos de riesgos ocurridos mediante la comunicación efectuada por los Gerentes de las áreas internas de la empresa. Se utiliza el formato “Registro de Eventos de pérdidas” de Excel que contiene principalmente los campos requeridos según el Anexo No. 4 de las Normas NRP-42 y otros campos de información general.

### **B. Gestión del Riesgo de Liquidez**

La administración del riesgo de liquidez se efectúa mediante la vigilancia en el cumplimiento de políticas, lineamientos, indicadores y límites de exposición a dicho riesgo. El procedimiento consiste en identificar y examinar los factores internos y externos que influyen en la generación del riesgo de liquidez, analizar los eventos de riesgos, medir su posible ocurrencia y severidad del daño, así como también evaluar la efectividad de controles.

#### Metodología

- Medición cualitativa del riesgo de liquidez: el análisis cualitativo del riesgo de liquidez se efectúa partiendo de la probabilidad de ocurrencia de un evento de riesgo de liquidez y la magnitud de su impacto conforme a los criterios y escalas definidos para determinar el nivel o calificación del riesgo inherente.
- Medición cuantitativa del riesgo de liquidez: el análisis cuantitativo del riesgo de liquidez se realiza por medio de revisar las disponibilidades en las cuentas bancarias para poder estimar los requerimientos de fondeo de dichas cuentas con el propósito de mantener el parámetro mínimo de liquidez.

### **C. Gestión de Riesgos de Lavado de Dinero y Activos, Financiación al Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.**

Los procedimientos para la evaluación de los riesgos de LDA/FT/FPADM derivados de las operaciones de la empresa, toman en consideración los factores de riesgos conforme a la taxonomía definida en la normativa relacionada.

La identificación, medición y control para mitigar los riesgos de LDA/FT/FPADM se realizan mediante las revisiones del cumplimiento de las políticas, procedimientos y medidas establecidas. Así también, la Oficialía de Cumplimiento se encarga de efectuar el análisis cuantitativo del nivel de riesgo de las transacciones pagadas, mantiene actualizados los expedientes de debida diligencia de los subagentes e imparte capacitaciones de prevención de riesgos de LDA/FT/FPADM a empleados y terceros, asimismo, a través del monitoreo se

detectan operaciones inusuales los cuales son analizados para decidir los casos que ameriten ser reportados a la autoridad correspondiente.

#### Metodologías

- Segmentación de los factores de riesgos de LDA-FT-FPADM: consiste en recolectar datos, analizar transacciones, información de los procedimientos, entre otros, para entender los eventos de riesgos inherentes y categorizarlos por factores de riesgos de LDA-FT-FPADM según las normas NRP-36.
- Medición cualitativa y cuantitativa de riesgos de LDA-FT-FPADM: Se realiza la medición cualitativa utilizando los niveles de probabilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto en caso de materializarse y la medición cuantitativa se efectúa mediante el uso de indicadores, estadísticas y métricas.

#### **IV. Conclusiones generales sobre la gestión de riesgos.**

La gestión integral de riesgos ha sido efectiva aportando el conocimiento necesario para anticipar los problemas, las áreas han adoptado de manera responsable la administración de sus riesgos, así también, mediante la aplicación de las metodologías, métricas y procedimientos se ha permitido mantener un entorno adecuado para el fortalecimiento del sistema y la cultura de riesgos.

En el año 2025 los resultados a nivel consolidado por tipo de riesgo se encuentran en niveles tolerables, la empresa no ha tenido ninguna clase de demanda, los índices de liquidez se han mantenido en los niveles aceptables, no se han presentado eventos de riesgo operacional significativos, así mismo, se ha cumplido debidamente con las obligaciones y requerimientos regulatorios.